

Archivo Nacional del Perú

HOJA DE ARCHIVO

Legajo No. 9

Cuaderno No. 11

Año 1798

No. de hojas útiles 2

Expediente seguido por D. PEDRO JOSE DE SALAS solicitando se le conceda licencia para instalar una Pulpería en la Plaza de la esquina del Baratillo, presentado como fiador a D. FELIPE SANTIAGO CESPEDES.

Observaciones

Clasificación CABILDO

CA-602

Caj 24

Doc 110

F 2



En el cuartillo.

70

127

**SELLO CUARTO, VN CUAR-
TILLO, AÑOS DE MIL SETE-
CIENTOS NOVENTA Y OCHO, Y
NOVENTA Y NVEVE.**

M. J. S.

Por lo que a estas cosas como mas haya lugar en esto
parezca a V. M. y digo q' estando para dar la Carta
Esquiva Sulpeña q' esta en la Plancha del Brancillo
se me ha prevenido por los Diputados del Excmo
de Sulpeña saque la respectiva licencia, y asfian-
do con el R. derecho de Alcaualá y composicion
con persona de abono q' cuya razon se corre a
la justificacion de V. M. para que se cumpla con
lo que se manda en esta forma ad. Felipe Sanchez
go. Es poder que en esta justificacion de los
Diputados, y en esta ocasion.

A V. M. pido, y suplico se sirva con darme esta licencia
en la referida forma, y asi fues y p' ello de

Yo el Rey
Felipe

Traslado a los Diputados de la Real Audiencia
de Burgos a Vna y Catorce 17 de Mayo 1798

[Signature]

Proveyeron lo demas decretado y firmado los S^{es} de M^{te} de
Justicia y Revintimiento de esta Ciudad estando hauiendo Audiencia publica en el dia de hoy
Yo el Sr. D. *[Signature]*

[Signature]
C^o de M^{te} de C^o

En la villa de Burgos a diez y siete de Mayo de mil setecientos noventa y ocho. Yo el Sr. D. *[Signature]* confirmo el Decreto y traslado a D. Domingo Gutierrez Diputado de la Real Audiencia de Burgos en su persona y su familia.

[Signature]

En el mismo dia yo el Sr. D. *[Signature]* hice otra confirmacion como la precedente a D. Domingo Gutierrez Diputado en su persona y su familia.

[Signature]

Vayan a firmar en mi Real en 46 de Mayo de 1798 D. Felipe Amador Lopez de Obregón Fianza de Pedro José Salas sobre la Seguridad de los R^{os} de Araya, con mocion de la Real Audiencia que tiene en la Plaza de la Baraxilla segun parece a mi Real a que me refiero

[Signature]



Un quarto.

2

SELLO CUARTO, VN QUARTO
DE SELLO, AÑOS DE MIL SETE-
CIENTOS NOVENTA Y OCHO, Y
NOVENTA Y NUEVE.

M. L.

Vos Diputados del Comercio de Pulperos Representando
al Excmo. Sr. Escrivano particular Sr. Pedro Jose
de Alar, p^o el que solicita se le conceda Licencia p^o
abrir una Casa Pulperia en la Esquina de la
Plazuela del Baratillo. Pedimos que teniendo
afirmados los dios de Alcabala, y conpouicion co-
ra Persona D^o Felipe Santiago Zepeda, q^o
lo en N^{ra} satisfaccion, no se nos ofiese N^o plan
alguno para que siendo de agrado de V^o se le
conceda esta Licencia. Por tanto

A V^o pedimos y suplicamos tenida N^{ra} con-
sentimiento conceder la dicha Licencia
pedimos licencia, y para ello se

Domingo Gutierrez

Domingo Antonio Figueroa

12 - En las dhas diligencias, Concedida
a esta parte por licencia de don
Bartolomé de el presente el notario
don Juan de el dho, por el Sr. Dn. Juan
de Estu. Lima, a Agosto 21 de 1798

[Handwritten signature]

Yo Rey don Carlos de España, por el Rey
Don Fernando lo deusmo decretado y publicado por el Rey
Justicia y Revivimiento de esta Ciudad estando haciendo
Atención pública en el día de ayer

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]